PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 21/06/2019

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vanesa Alvarado Alcocer

Folio: **160/19**

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado:	LIRA	SANCHEZ	ANGEL FERNANDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 20 de junio de 2019

Lugar (es): Ejido Manuel Ávila Camacho, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo

Objeto de la Comisión:
Practicar visita de levantamiento de medida de seguridad.

Síntesis: Se practicó visita de levantamiento de medida de seguridad.

Conclusión: Se practicó visita de levantamiento de medida de seguridad en terrenos del ejido Manuel Ávila Camacho.

Resultados Obtenidos:
Durante la comisión se realizó visita en predio ubicado en terrenos del ejido Manuel Ávila Camacho, Municipio de Bacalar, Quintana Roo, en el cual se realizó acta de levantamiento de medida de seguridad consistente en la Clausura Total Temporal en cumplimiento a lo ordenado en la resolución administrativa número 0317/2016.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al POA Institucional.

Atentamente

Lic. Angel Fernando Lira Sanchez

Inspector Federal

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
RECIBIDO
02 JUL 2019
DELEGACIÓN Q. ROO
SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CD CHETUMAL

Vo.Bo.

Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Encargada de la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.5/0102 -19.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 14 de junio de 2019

Lic. Angel Fernando Lira Sanchez
Ing. Luis Fernando Yah Chan

INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT.
PRESENTES

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Bacalar, en el Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 20 de junio de 2019.

Por medio de la presente se les comisiona para realizar levantamiento de medida de seguridad en terrenos del ejido Manuel Ávila Camacho

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL
Encargado de Despacho de la Delegación de la
PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

C.c.p. Encargada de la Subdelegación de I.A. y Zofemat, de la PROFEPA, Q.ROO. Biol. Virginia Vanesa Alvarado Alcocer. Conocimiento
C.c.p.- Encargado de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.2019

VVAA